

Servicios que brindamos:

- Acometer la inspección sanitaria estatal en centros estatales, escolares para asesorar y exigir la aplicación de las normas territoriales y cumplimiento de los planes y programas de la higiene y la epidemiología.
- Asesorar, emitir y controlar la actividad de TPCP en el municipio en la modalidad de alimento y cuidadoras de niños y encamados.
- Asesorar, supervisar y evaluar a las instituciones que se subordinan.
- Ejecutar y coordinar las actividades docentes y de investigación en su campo de acción.
- Coordinar y participar en eventos científicos sobre las actividades de la institución.
- Asesorar a las distintas autoridades de Gobierno y direcciones sanitarias en todo lo relacionado con la Higiene y la Epidemiología.
- Aplicar o proponer las sanciones por las violaciones de la Legislación Sanitaria a entidades del territorio.
- Realizar la divulgación del conocimiento higiénico y epidemiológico entre la población.
- Ejerce el control médico de los trabajadores expuestos a riesgos, coordinando con otras instituciones del sistema provincial de salud sus estudios y chequeos.
- Coordinar y realizar exámenes de muestreo al agua, alimentos, soluciones y residuales de química sanitaria y microbiología para evaluar el medio ambiente
- Promover el control de Vectores, plagas y roedores incluyendo la inspección, fumigación a viviendas y locales del territorio
- Controlar el cumplimiento del programa de control sanitario internacional de viajeros a su entrada al municipio y su perfecto estado de salud de los colaboradores antes de salir al exterior.
- Coordinar con otras instituciones del Sistema Nacional de Salud y de terceros para referencias ante situaciones que lo requieran y servicios especializados.
- Controlar el funcionamiento de los servicios de consejería en el municipio.
- Controlar la epidemiológica de todas las enfermedades transmisibles o Crónicas no transmisible o cualquier otra desviación de salud que afecte a la comunidad.
- Controlar que se cumpla a más del 95% el programa nacional de inmunización y las campañas de vacunación que se desarrollen en el municipio.
- Controlar y asesorar las acciones antiepidémicas que se ejecutan en el municipio.
- Divulgar temas de educación y promoción para la salud en los medios de difusión masiva.
- Capacitar a los organismos e instituciones y población en temas de prevención de enfermedades y posibles plagas que pudieran introducirse en el municipio.
- Asesorar y controlar a los Organismos de la administración Central del Estado la confección e implementación de los planes de enfrentamiento a las epidemias.